

REPÚBLICA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Béjar, un mes 0'75 ptas.
Resto de España, un trimestre 2'25 »
» un año 7'50 »
Extranjero, un año 8'00 »

PAGO ADELANTADO.

SEMENARIO REPUBLICANO

Precio: 10 cts.

DIRECTOR: Emilio Dorado Guijo.

ADMINISTRADOR: Juan Antonio Luengo.

Año II—Núm. 43

Redacción y Administración: Sánchez-Ocaña, 46

Béjar, 23 de Enero de 1932

No se devuelven los originales, aunque no sean publicados, ni se mantiene correspondencia con sus autores acerca de ellos.

De los originales que se nos remitan son responsables sus autores, quienes sin inconveniente de que usen pseudónimo, enviarán a esta Redacción sus trabajos firmados, con nombre y dos apellidos, citando las señas de su domicilio y pueblo de su residencia.

PALABRAS DEL MAESTRO

LA "RABASSA MORTA"

He aquí un trabajo del insigne repúblico, que resulta de actualidad, y tiene un positivo interés.

La «rabassa morta» es un contrato desconocido en Castilla, antiguo en Cataluña. Por él se transfiere el dominio útil de una tierra a condición de que se la convierta en viña. El propietario se reserva el dominio directo y cede el útil para mientras duren las primeras vides.

A pesar del carácter temporal de esta enfiteusis, se la creyó por mucho tiempo perpetua. No se la dejó de creer tal sino cuando aumentó de valor la tierra. Se despertó entonces la codicia de los señores directos, y los indujo a lanzar a los enfiteutas de las tierras más lozanas y de mayores frutos. Resistieron los labradores, pero inútilmente. La Audiencia de Cataluña, ateniéndose a la letra del contrato, y oído el parecer de personas peritas, declaró que las cepas no vivían más de cincuenta años, por consecuencia, perdía el dueño útil todo derecho a la tierra.

Vino la cuestión al Tribunal Supremo y éste, no sólo dió fuerza y valor a los fallos de la Audiencia de Cataluña, sino que también consideró la «rabassa morta» como simple contrato de arrendamiento. Han sido inútiles los informes de los más eminentes letrados: ninguno ha conseguido quebrantar la ya establecida jurisprudencia.

Los enfiteutas, con todo, no se han dado nunca por vencidos. Han clamado uno y otro día contra lo que miran como un despojo, y ya se han dirigido a las Cortes, ya se han celebrado ruidosos «meetings», ya han recurrido a la amenaza y la guerra. La cuestión es de orden público, según lo grande que es la exaltación de los ánimos.

Defendimos, hace poco menos de treinta años, a los enfiteutas, y sostuvimos la necesidad de hacer con la «rabassa morta» lo que se hizo con los foros de Galicia. También los foros eran temporales y los propietarios quisieron arrojar de sus tierras a los foreros. Hubo gritos, tumultos, desórdenes y se orilló el conflicto dictándose un auto acordado por el que se mandó suspender el curso de toda demanda dirigida a la reivindicación del dominio útil por los propietarios. Se dictó el auto hace un siglo y la suspensión aún continúa. El foro ha venido, por este medio, a convertirse de temporal en perpetuo.

Debí procederse de igual manera con la «rabassa morta». Tierras así concedidas habían pasado por una serie de generaciones. Muchas habían sido vendidas a personas extrañas por no haber querido ejercer el propietario el derecho de retracto. Los dueños útiles de tal modo creían perpetua la enfiteusis, que en sus escrituras de venta calificaban frecuentemente de perpetua la cesión que de su dominio hacía. Aún en escrituras de constitución de «rabassa morta» hemos visto por nuestros propios ojos que el propietario, contrariándose, decía que daba la tierra en

perpetua enfiteusis. No era extraño que tal se creyera; la enfiteusis ha llevado siempre la idea de perpetuidad consigo.

El enfiteuta, por otra parte, tenía por la escritura de constitución el derecho de hacer en su viña acodos y mugrones, medios por los que podía prolongar, ya que no perpetuar, la existencia de las vides. De labios de hombres imparciales y peritos en la viticultura hemos oído repetidas veces que no es cierto que las vides duren sólo cincuenta años donde por sus mugrones y acodos se permita renovarlas.

Nosotros, sin embargo, no hemos defendido nunca el derecho de los enfiteutas por razones meramente jurídicas. Somos de los que creen que sólo el trabajo legitima la propiedad de la tierra, y es de toda justicia justo que la tierra esté siempre en poder del que la trabaje. Por la «rabassa morta» se ha reducido a cultivo mucha tierra inculta. El trabajo ha sido solo del enfiteuta y al enfiteuta debería corresponder, por lo tanto, la tierra.

Enhorabuena que, mitigándose el rigor de este principio, se siguiesen satisfaciendo al propietario el canon y el laudemio. No han pretendido nunca ni pretenden

hoy los enfiteutas que se les exima del pago de esos tributos. Quieren la continuación, no la modificación del contrato, por más que algunos hayan pagado nada insignificantes sumas así por canon como por derechos de entrada. ¿Es racional, dentro de los principios de la eterna justicia que se lance al enfiteuta, como si fuera un simple arrendatario, de la tierra que él y solo él fecunda?

El interés mismo de la sociedad exige la prohibición de tan inhumano lanzamiento. El que sabe que la labranza de sus viñas ha de ser beneficiosa para sí y para sus hijos mira la tierra con amor, la abona y no excusa medio de hacerla fructífera; el que sabe que la ha de perder pronto, la descuida, la esquilma y la hace estéril. Definitivamente establecida la identidad entre la «rabassa morta» y el arrendamiento, ajustará el enfiteuta a los cincuenta años sus labores y sus miras. En bien general de la República y en bien especial de la agricultura, urge que se corrija por el Poder legislativo la jurisprudencia de los tribunales.

Nosotros llegaríamos a más: haríamos perpetua la «rabassa morta» y permitiríamos su redención a par de los demás censos por parte y por más o menos durables plazos.

F. PI Y MARGALL.

18 noviembre 1893.

RELIGION Y CRISTIANISMO

Por E. JIMENEZ CALAVIA.

I V

Cuando el pueblo romano, después de algunos siglos era respetado en todo el Universo, por las victorias decisivas que había alcanzado sobre la ignorancia y la barbarie, nació bajo el imperio de Augusto el Hombre-Dios (año 4004 de la creación).

Una virtuosa joven, de clase humilde, le dió a luz, queriendo así demostrar cuán grande es el hijo de la Tierra, pobre y modesto, que se contenta con el pan bañado con el sudor de su frente.

Al nacer de una mujer pobre y desconocida, Jesucristo enseñó a los soberanos y a los pontífices, que la religión que venía a fundar no era un arma para oprimir a los pueblos, ni un medio de acumular tesoros.

Su religión era sinónimo de libertad, porque el hombre libre y piadoso debe aproximarse a la perfección humana, no permitiendo por el verdadero cristianismo, la elevación de los hombres que se encumbran hollando los derechos de sus semejantes y renegando, no solo de sus principios, sino de los de la misma naturaleza.

Niño aún, pues apenas contaba 12 años, principió Jesús su divino apostolado, fascinando en el templo con la clemencia de su divina palabra a los doctores más sabios de la antigua religión.

Más tarde ya, en la flor de su edad, se presentaba ante las turbas, seguido de doce humildes hijos del pueblo y les expli-

caba los más altos designios, ponía al alcance de su inteligencia las verdades del Evangelio y preparaba el camino para que aquellas masas incultas, conociendo sus derechos al par que sus deberes, sacudieran el yugo del despotismo, invocando el nombre mágico de la libertad.

Los hombres más célebres por su talento, las poblaciones enteras, corrían presurosas a admirar el Dios-Hombre que les enseñaba la moral más pura, desva-

ciendo al mismo tiempo toda idea de personal engrandecimiento. Sin embargo, la verdad, aunque clara y sencillamente demostrada, no fué comprendida en su esencia, en su sublime significación. Aquellas masas eran ignorantes y seguían al Salvador, atraídos por el encanto irresistible de su palabra, por la fuerza de su doctrina; más no había penetrado en su ánimo un conocimiento profundo; los vicios y las pasiones estaban muy arraigados y se destruían con lentitud ante la revelación de la nueva ley.

Jesús enseñó a los pueblos que debían amarse como hermanos y que sus esfuerzos todos deben dirigirse al perfeccionamiento moral, físico y material del hombre mismo.

Enseñó al mismo tiempo que su religión era de amor, de paz y de caridad, imponiendo a los que la adoptaran la obligación de socorrerse recíprocamente; pero no admitió sobre la Tierra otra autoridad, sino la de la suprema ley moral.

Ningún hombre tiene derecho a hacer sufrir a sus semejantes. La religión de Cristo, es la religión del pobre, que debe trabajar para procurarse el necesario sustento, no la de los que explotan al prójimo en provecho propio.

Jesús declaró repetidamente, de la manera más solemne, que su reino no se fundaba en la posesión material, sino en la posesión real de la sabiduría y de la virtud; no permitía su doctrina que un individuo aprovechase las circunstancias para convertirse en tirano de sus semejantes; ordenaba por el contrario, que unidos los hombres en sociedad, con fraternales vínculos, marchasen unidos a cumplir los altos designios de la Humanidad.

(Continuará).

Responso civil a José Sánchez Rojas

Cuatro palabras tan categóricas y tajantes como inesperadas: Sánchez Rojas, ha muerto. Y una desolación auténtica y fulminante en quien esto escribe.

¡Mal regusto nos deja, en su despedida, este año inmortal de 1931, tan simpático y fértil para nosotros!

Se nos lleva en su mutis al penúltimo romántico—el lector se dará cuenta de que nunca se va el último de veras, por más que se diga—, al que era una efectiva supervivencia de la bohemia literaria y periodística española, al escritor cultísimo, ágil, brillante, que ofrecía el vivo contraste de una prosa pulquérrima y cristalina, con su extremado abandono personal.

Sánchez Rojas y su prosa eran el vivo ejemplo del lodo y la flor. Un lodo humano, en el que podía estudiarse todo un curso de etimología y del cuál surgía, maravillosamente, una flor de espléndida belleza.

¡Pobre Sánchez Rojas! Vida asendereada, zozobante, salpicada de altibajos—el agobio tras la opulencia, la tiniebla tras el resplandor—, sufrida y filosófica.

Con tu desprecio de la exterioridad, de la prestancia social y de la más elemental asepsia, eras causa perenne de vayas y díretes, de repulsas y aspavientos.

Paisano y cantor de Teresa de Cepeda, has ido a morir, como ella, junto a esa Alba de Tormes, florón de la Salmántica renacentista, junto al castillo ducal del hoy simple ciudadano don Jacobo Stuar, en plena tierra de señorío.

¡Quién había de decírtelo hace pocos días, cuando la República, haciendo honor al oro de tu estilo, te nombraba cronista oficial de la proclamación y promesa del nuevo Jefe de Estado!

Cuando en los días—para tí felicísimos y redentores—en que la Dictadura jerezana te confinó en la hospitalaria Huesca, recuerdo me decías paseando por el Claustro de S. Pedro el Viejo:

—Ya ves, la Dictadura ha creído castigarme desterrándome, y me ha hecho un gran favor. Escribo más, gano más dinero, madrugo, me baño todos los días, tengo novia... ¡Quién sabe! a lo mejor, si viene la República un día, acaso queriéndome hacer un favor, me perjudico de veras. ¿Ha sido así, querido Pepe?

No. La República no te preparó la emboscada de esa bronconeumonía que ha rendido tu organismo depauperado, en pocas horas. La República quería tu vida regenerada, digna y fácil. Ha empezado ya a darte la mano, cuando tú, en una escapada al rincón natal, te pierdes definitivamente, escondiéndote en el regazo de la tierra que te alumbró y que te sepulta, avara de tu pobre barro, satirizado siempre.

Con tu muerte, Sánchez Rojas, las letras españolas—ahora sí que es verdad, la eterna mentira—, pierden un artifice poderoso; la República, su cronista oficial; Salamanca y Avila, su cantor dilectísimo; don Miguel de Unamuno, su fervoroso exégeta; el Café Colonial, su cliente de peor atuendo; Sánchez-Ocaña y Pérez Bauces, la más socorrida válvula de su humorismo—«me levanto, me visto,

me baño»—y nosotros, tus amigos, tus lectores de siempre, un camarada comprensivo y bueno que disculpa nuestra esquividad y un manantial de prosa límpida y castiza que fluía, inagotable sobre las ásperas hojas de nuestros periódicos.

Adiós, compañero. ¿Hasta cuándo? ¿Hasta nunca? Misterio.

El que esto escribe solo sabe que contigo se le va un pedazo de su vida.

UN REPUBLICANO.

N. de R. Este artículo se publica hoy con el retraso que es de apreciar, debido al exceso de original de semanas anteriores.

Cosas lamentables

El ideal de la Justicia Social posee en nuestra democracia una fuerza patente a desarrollar, y esa fuerza pronto será puesta en práctica.

La palabra democracia tan vociferada en nuestros días, en su significado etimológico está formada de «demo» que significa pueblo y «cracia» poder, es pues el poder del pueblo, que todo ser humano que goce de derechos y deberes relacionados, que todos sin excepción, trabajen tengan que comer, que los grandes capitalistas no se muestren indiferentes ante el humilde obrero que trabaja en las más rudas tareas y expuesto a todos los rigores del tiempo, no tiene con qué alimentar su propio cuerpo, ni tiene aún donde desgastar sus brazos; y nadie, absolutamente nadie aunque posea un sueldo o un capital que le permita una vida relativamente fácil debe permanecer indiferente ante el que carece de todo y que a pesar de sus esfuerzos no alcanza a proveer a su sustento y el de los suyos: ¡Desgraciado el que trabaja sin descanso y no halla la recompensa de una vida sin apremios!

Entre los pequeños labradores y campesinos existen dos clases bien conocidas, unos que trabajan y este trabajo no les produce lo necesario para satisfacer sus necesidades, y otros que no pueden comer porque no tienen trabajo.

Yo he visto multitud de obreros sin trabajo pidiendo por caridad donde desgastar sus brazos, llevando tras sí buen número de hambrientas criaturas. ¡Yo he visto el triste cuadro de varios seres humanos pidiendo pan! ¡Seres cubiertos con cuatro harapos expuesto su cuerpo a todas las inclemencias del tiempo! en una palabra. ¡No había pan que llevar a aquellas bocas, ni ropas para abrigar aquellos cuerpos... mientras los dueños de esos grandes capitales gozando de una vida holgada no se acuerdan del que tiene hambre y frío.

Es necesario hacer verdadera democracia, no solo de palabra sino de hecho; y mientras tú, pueblo inerte, no te des cuenta de que el que no trabaja también come y es de lo que tú produces, no encontrarás remedio en tus males. Arranca tú pueblo humilde, arranca estas cosas lamentables, lograrás con ello quitar esas huellas indelebles y tendrás satisfechas las necesidades de tu cuerpo, prosperarás y llegarás a vivir feliz.

ALEGRE.

El exceso de original no nos permite publicar hoy varios trabajos que sentimos retrasar por su interés, pero aquéllos que no pierden actualidad saldrán a luz la semana que viene.

TIROTEO

*¡Señores qué espanto!
¡qué miedo! ¡qué horror!!...
Dicen que hay fantasmas
en el murallón...*

*Dicen que si ella
dicen que si él
dicen que si un fraile...
¡vaya usted a saber!*

*¡Dicen que se esconde
que vuela y escapa...
Dicen que le han visto
con flamante capa!*

*Si el pobre fantasma
con capa se abriga...
pronto le veremos
de capa caída.*

*Hay quien asegura
que el demonio es,
pues le han visto el rabo
cuando echó a correr.*

*Dicen que al (Tranquillo)
le ha salido ya
y el pobre ha perdido
la tranquilidad.*

*El hombre asustado
no supo qué hacer,
y los pantalones
se dejó caer.*

*¡Qué apuros señores
debió de pasar,
al ver que el fantasma
corría detrás!*

*¡Bravos guardias cívicos
ahora es la ocasión,
que dejéis sentado
vuestro gran valor!*

*Y todos unidos
con gran decisión,
nos den pronto caza
a ese (fantasmón).*

*Yo pido le doten
a este batallón,
de un sable muy largo,
un gran morrión,
un bote de liga
y un acordeón.*

*Y si con el sable
no aciertan a dar,
con liga y reclamo
le pueden cazar.*

*¡Toquen generala
forme el batallón,
y den la batida
por el murallón!*

*Veremos batirse
casi todo el día
al (Sastre) a (Pítica)
y a Santamaría.*

*Y formar el cuadro
con gran valentía,
a Diego a Marcelo
y al señor Matías.*

*Si al ver al fantasma
tocan zafarrancho,
no lo confundáis
con toque de rancho.*

CALAINO.

Patronato local de formación profesional de Bejar.

Teniendo necesidad este Organismo de instalar nuevas oficinas, en otras dependencias de su domicilio social, en las que se emplearán trabajos de albañilería y carpintería, con el fin de llevar a cabo dicha adaptación, se pone en conocimiento de todos aquellos que les pueda interesar, que las obras necesarias a realizar, se hallan sus pliegos de obras de manifiesto en la Secretaría actual del mismo (Escuela Industrial), durante los días laborables de diez a doce de la mañana, siendo el plazo de admisión de Presupuestos para las mismas, hasta el 30 de los corrientes.

Bejar 22 de enero de 1932.—El Presidente accidental, Claudio Cascón.

Bajo el yugo Clerical y Capitalista

Cuando hace unos días comenzábamos a escribir este artículo temíamos que el tema a tratar fuese un poco anticuado.

Los tristes sucesos ocurridos recientemente en Bilbao, donde cuatro defensores de la libertad cayeron bajo el plomo de las balas disparadas desde los balcones del Círculo Tradicionalista, lo hacen de actualidad.

La epidemia sediciosa—dice la Prensa monárquica—tiene muchos meses de fecha, y es inútil buscar pretextos o apariencias en estos hechos para cambiar el carácter y color del desorden.

Olvidan o quieren ignorar los que así escriben, los abusos que desde el Poder durante el régimen monárquico cometieron, hasta conducir el Poder público al grado de envilecimiento en que tuvo que ser repudiado por el pueblo.

La prueba la conservamos imborrable en nuestra memoria.

En un pueblo cuyo nombre no hace al caso, en las pasadas elecciones de concejales, se cotizaron los votos a altos precios, se ofrecieron mejoras al pueblo y se hicieron promesas. El objeto que el acaudalado cacique monárquico perseguía, era alcanzar la vara de alcalde a costa de los ciudadanos de ojos vendados y alma sana, tener el bastón de mando para destituir empleados que no sigan su política clerical, esa política de fanatismo inspirada en el odio a los demás. Y esta funesta política y esta autoridad despótica, sigue estando presidida en el Ayuntamiento de ese pueblo por el sagrado Corazón de Jesús, y coreada por el «Ave María Purísima», que entonan los serenos al cantar las horas de la noche.

¡Qué grandioso sería seguir al maestro Jesucristo! pero qué criminal e insensato cubrirse con la máscara del hipócrita para dominar a los pueblos poco cultos, a los obreros que vienen del campo con el alma transida y el cuerpo dolorido, recibiendo como premio a su trabajo un miserable jornal insuficiente para atender sus necesidades.

¡Republicanos! Trabajadores que militáis en la U. G. de T. y en C. N. del T., formemos el frente único para defender el régimen republicano que esos monárquicos creen débil porque el Estado no los aplasta implacablemente. Nuestros camaradas de Bilbao, nos han dado el ejemplo a seguir marchando unidas sus Juntas Directivas, acompañadas de sus banderas al frente de la imponente manifestación que acompañó los cadáveres de las cuatro víctimas cobardemente asesinadas, mantengámonos unidos hasta barrer el caciquismo que aún sigue haciendo objeto de sus egoísmos a la clase trabajadora. Pero no olvidemos que todas las leyes del mundo serán estériles para impedir esto, mientras no realicemos una intensa labor de cultura.

RUFINO RODRÍGUEZ ERAS.
(Obrero).

Baños de Montemayor.

No podemos ocuparnos en este número, como merece, de los sucesos acaecidos estos días, especialmente en Cataluña y Bilbao, pero lo haremos en el número próximo.

El Gobierno está obligado a defender la República, aplicando el rigor de la Ley especial de que dispone, y el pueblo sensato lo aplaudirá.

¡Republicanos, Socialistas, hombres amigos de la libertad y el orden!... Uníos formando el frente único contra los enemigos del régimen en cualquier momento de peligro que se vislumbre.

GACETILLAS

NECROLOGICAS

Hoy se cumple el primer aniversario del fallecimiento del culto estudiante de medicina, don Pedro Junquera Muñoz.

En tan triste fecha reiteramos nuestro sentido pésame a sus afligidos padres don Pedro y doña Josefina; hermanos, abuelas, hermano político, tíos, primos y demás familia.

El pasado sábado, 16 del actual, falleció en nuestra ciudad, días después de haber sido operado en Madrid, el inteligente Contramaestre de la sección de tejidos de la fábrica de señora viuda de Izard, don Lorenzo Téllez Yuste, particular amigo nuestro.

Al acto del entierro, que tuvo lugar al siguiente día, asistió un lucido y numeroso acompañamiento.

A su viuda e hijos reenviamos la expresión de nuestro más profundo sentimiento.

A los 63 años de edad, falleció el jueves pasado, doña Mariana Hernández y Hernández, esposa de nuestro particular amigo don Manuel Castro, el que se encuentra enfermo de bastante cuidado también.

Deseamos vivamente la mejoría del enfermo y tanto a éste como a sus hijos Juan, Felipe, Angel y Luis, acompañamos en el dolor que les aflige por la pérdida de esposa tan amantísima como madre ejemplar.

CASA DE CARIDAD

En esta Asilo hay vacantes varias plazas de hombres y de mujeres, lo que se hace público, para que puedan solicitarlas los que tengan necesidad, tanto de uno u otro sexo y que reunan las condiciones que exige el Reglamento interno del citado Asilo.

En Junta general celebrada en la Casa de Caridad, para la renovación de cargos, quedó constituida la Junta en la forma siguiente:

Presidente, don Juan Muñoz García; tesorero, don Emilio Neila Luzmiel; contador, don Francisco Gallego; secretario de contabilidad, don Alejandro García Sánchez; secretario de actas, don Benito Gil Llaneza; proveedor, don Balbino Sierra; dispensero, don Jesús Alvarez; vocales, don Jesús Lucio y don Venancio Crisóstomo.

FERRETERIA

LINO R.-ARIAS

La que más barato vende

AUDIENCIA DE VALLADOLID

Juzgado de 1.^a Instancia de Béjar

Estado del movimiento de población ocurrido durante el año 1931 en el Registro Civil de Béjar.

Nacimientos: Varones, 132; hembras, 112. Total, 244.

Matrimonios, 52.

Defunciones: Varones.—Solteros, 32; casadas, 37; niños, 12. Total, 81.

Hembras.—Solteras, 37; casadas, 16; viudas, 39. Total, 92.

Total general, 173.

Béjar 1.^o de Enero de 1932.—El Juez municipal suplente, Valeriano Rodríguez.—El Secretario, Arsenio M. de la Peña.

NUEVAS JUNTAS

El domingo último se celebró en el Casino de Béjar Junta general para la renovación de cargos, siendo elegidos los señores siguientes:

Presidente, don Miguel Muñoz Elena; vicepresidente, don Gerardo Téllez Usallán; tesorero, don Pedro Aparicio Fernández; secretario, don Luis Díaz Trías; vicesecretario, don Francisco Miralles Casas; contador, don José Galindo Zúñiga; vocales, don Antonio López Manzanares Albi, don Tomás Redondo Sánchez y don Antonio Zúñiga Galindo.

La directiva de la Cooperativa de Béjar ha quedado así constituida:

Presidente, don Cipriano Maillo; vicepresidente, don Anselmo García Téllez; tesorero, don Manuel González; vocales, don Cipriano Bonilla y don Manuel Rodríguez.

EN LA CASA DEL PUEBLO

El próximo martes 26 del corriente, darán principio las clases de «Historia de la Civilización» que ha de explicar el ilustrado Maestro Nacional y competente alcalde de Béjar don Manuel F. Crespo.

La matrícula para este Cursillo, ha sido abierta durante los días jueves, viernes, sábado y hasta mañana domingo, desde las diez de la mañana a una de la tarde, en que quedará definitivamente cerrada y es de esperar se cubra totalmente el número de alumnos para que se ha anunciado.

También se ha abierto una lista en la misma Casa del Pueblo, en iguales días y horas que para la anterior y en la que será inscritos los obreros de ambos sexos que deseen formar parte de la «Coral Obrera Bejarana» que en la actualidad está organizándose y que va a ser dirigida por el inteligente músico, sub-director de la Banda Municipal, don Adrián Martín Moreno.

Felicitemos al Comité Administrativo de la Casa del Pueblo, por estas iniciativas sobre Cultura y Arte, deseando que el mejor éxito corone los altruistas propósitos de éste; lo que a la vez, proporcionará la satisfacción interior, inmensa, de los desinteresados y cultos camaradas Crespo y Martín Moreno, sobre quienes principalmente ha de pasar una labor verdaderamente árdua.

Las cavernícolas de la capital trabajan muy activamente, poniendo en juego toda clase de procedimientos, para que la Diputación revoque el acuerdo de la supresión de tres plazas de capellanes del Hospital provincial, que cuestan la friolera de 10.000 pesetas...

La campaña que tan despreciables elementos hacen contra nuestro querido correligionario, representante de Béjar en la Diputación, señor Garrido Muñoz es tremenda, de la que nosotros protestamos enérgicamente, alentando a nuestro amigo para que no ceje por nada ni por nadie en la provechosa labor que viene realizando. ¡Caiga el que caiga!...

¡Duro hasta acabar con el clericalismo!

Relación de los señores que se han suscrito al empréstito abierto con destino a obras y material que son precisos para la creación en esta ciudad de un Instituto Nacional de 2.^a Enseñanza.

Suma anterior.	32 920'00
D. Saturnino Faure Gómez, 1 de 100 y otra de 25	125,00
D. Mariano Hernández García, 5 de 50	250'00
D. Gonzalo Regadera, de Madrid, (sin reintegro).	10'00
D. Víctor Hernández, de id., (id. id.)	5'00
D. David Cerrudo, de idem, (id. id.)	5'00
D. Marcelino de Marcos, de id., (id. id.)	5'00
D. Germán Sánchez, de idem, (id. id.)	5'00

D. Emilio Díaz, de id., (idem id.)	2'00
D. Marcelino Chapinal, de id., (id. id.)	5'00
D. Liberto Alonso, de idem, (id. id.)	10'00
Suma la 11. ^a lista.	33.342'00

La suscripción está abierta en el Ayuntamiento, Casinos Obrero y de Béjar y librería de don Carlos Calvo.

Un deber de cooperación

Todos los suscriptores y lectores de REPUBLICA deberán allegar su cooperación al semanario de una manera directa o indirecta pero eficaz. Ayudando en todos sentidos al sostenimiento de un periódico de izquierdas de que Béjar y los pueblos de su comarca no pueden carecer. Haced vuestras compras en las casas

que se anuncian en nuestro semanario, que es también una de las maneras de protejernos, haciendo especial mención al efectuar dichas compras de la procedencia de la propaganda.

El señor Alcalde de esta ciudad Hace saber: Que el día 27 del actual, a la doce horas de su mañana, tendrá lugar en la Casa Consistorial, las subastas por pujas a la llana, para el arrendamiento de pastos y frutos de las propiedades denominadas Castañar, Llano Alto, La Hoyuela, Huerta, accesorio del edificio próximo al Santuario del Castañar y Regajo de los Moros, con sujeción a los pliegos de condiciones que han de servir de base a tales arriendos y que se encuentran de manifiesto en la Secretaría municipal. Béjar 15 de enero de 1932.

Manuel F. Crespo.

IMPRENTA Y LIBRERÍA DE M. HERNÁNDEZ.—BÉJAR

PUBLICIDAD COMERCIAL

Los Previsores del Porvenir

Asociación mútua para el cobro de pensiones vitalicias

DESDE UNA A CIENTO CUOTAS

Número de la última libreta de ingreso: 440.000

APRESURESE A INSCRIBIRSE Y NO LE PESARA

REPRESENTANTE PARA ESTA SECCION

José Gil Hernández

Ferretería de Arias

La más antigua de la comarca

Hierros, Muebles, Camas,
Loza y Cristal.

Multitud de artículos

Sucursal junto a la Puerta de Avila

PRECIOS MUY BARATOS

SASTRERIA DE
Juan Iglesias García

Se complace en ofrecer a su numerosa clientela las últimas novedades para la presente temporada.

Calle Mayor de Reinoso, 25.--Frente a "La Innovación"

— B E J A R —

Manuel González

Automóviles de Alquiler.
Servicios rápidos.

Teléfonos: Casa, núm. 114.

Garage, núm. 139.

DOMICILIO:

PARRILLAS, NÚM. 25.

Francisco Núñez

Materiales de Construcción - Transportes

Teléfono núm. 3 - Béjar (Salamánca)

HERMANOS GONZÁLEZ

Almacenes de Vinos

BODEGAS DE ELABORACION

— EN —

Miranda del Castañar

Teléfono, núm. 50.-BEJAR.

Hotel Restaurant España

Sucesor de Venancio Rodríguez

RECIÉN REFORMADO

Pensión para estudiantes y estables: 6,50 pesetas.